

# *Colegio de Abogados de Entre Ríos*

Colegio Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

Paraná, 3 de noviembre de 1992.

SEÑOR  
DR. ADOLFO ALVARADO BELLOSO  
PRESENTE

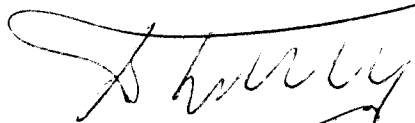
De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. como consecuencia de su ponderada disertación del 20 de octubre ppdo. en nuestro Colegio sobre el tema "CONCILIACION Y ARBITRAJE", después de la cual se reavivó el interés acerca de dichos institutos procesales.

Dado que comisiones de trabajo al efecto están elaborando para una futura actualización del Código de Procedimientos Civiles -en nuestro Código está legislado el Proceso Arbitral y Amigables Composedores desde el art. 765 al 801-, consideramos oportuno molestar su atención para solicitarle tenga a bien enviarnos el material que se encuentre a disposición.

Mientras tanto, el Colegio procederá a la designación de una Comisión ad-hoc para el tratamiento del rubro "PROCEDIMIENTO ARBITRAL".

Al aguardo de sus noticias, saludamos a Ud. muy atte.



Dr. Guillermo A. Trostdorf  
Coordinador



Dr. Marciano E. Martínez  
Presidente



Señor  
Dr. Adolfo Alvarado Velloso  
Córdoba 1110, Of. 707  
(2000) ROSARIO

Paraná, 20 de julio de 1992.-

De mi mayor consideración:

Tal como rápidamente conversamos en Córdoba, es de nuestro especial interés contar con su valioso aporte exponiendo sobre: Arbitraje y Conciliación, en esta ciudad donde estamos organizando una serie de conferencias preparatorias del VI Congreso Provincial de Derecho (Oct. '92, C. del Uruguay), trabajando en ello conjuntamente con el Colegio de Abogados (Central y Sección local) y Las Asociaciones de Magistrados de la Provincia y de la Nación.

Las fechas que hemos previsto para su conferencia se ubican entre los días 8, 9 ó 10 de septiembre y nos gustaría saber si es posible combinar la realización de la misma en tales condiciones. De lo contrario, mucho nos agradeceremos nos haga conocer si podemos contar con su presencia y a esos efectos en otra fecha que Ud. nos pueda indicar.

Como estamos en pleno transcurso de la Feria Judicial, creo conveniente consignar mi telef. particular para adelantar cualquier respuesta: (043) 215409; también por FAX al mismo número.-

A la espera de su contestación, reciba Ud. un afectuoso saludo.-

Daniel O. Carubia  
Pte. Sala Penal S.T.J.